



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de mayo de 2009
No. 94

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE APOYO DIRECTO PARA EL DESEMPLEO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 553-B1, 1802, 1804 y 1813.

"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES II, XXI, XXXVIII, Y XLV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 13 FRACCION III DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno del Estado de México ha venido poniendo en marcha una serie de medidas de apoyo a diversas actividades económicas, culturales y recreativas para atender las consecuencias derivadas de la crisis financiera internacional y del impacto económico que la contingencia sanitaria ha tenido en la Entidad.

Que al haberse visto afectados sectores importantes de la economía, ello ha significado también un impacto considerable en los niveles de empleo en la Entidad, repercutiendo lo anterior en los indicadores de bienestar.

Que el repunte en la economía no podrá atenderse de manera integral si no se complementa con medidas de apoyo a la población que ha perdido su empleo, en tanto se alcanzan niveles estables en las condiciones de crecimiento económico en el Estado.

Que por tal motivo, el Ejecutivo a mi cargo ha considerado indispensable tomar las medidas económicas necesarias con la finalidad de fortalecer la recuperación económica procurando atender acompasadamente a la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad por haber perdido su fuente de trabajo, asegurando con ello mejores condiciones de bienestar social en el Estado.

Que conforme lo dispuesto en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el presente Acuerdo se encuentra debidamente refrendado por el Secretario General de Gobierno.

Que en virtud de lo anterior, y con el propósito de mejorar la economía de los mexiquenses, se emite el siguiente:

ACUERDO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE APOYO DIRECTO PARA EL DESEMPLEO.

Primero.- Se establece un Programa de Apoyo Directo para el Desempleo hasta por un monto de \$200'000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), que consistirá en un apoyo económico mensual de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) hasta por tres meses a quienes hubiesen perdido su empleo.

Segundo.- El beneficio a que se refiere el Artículo Primero del presente Acuerdo, se aplicará de conformidad con las Reglas que expida la Secretaría del Trabajo al efecto.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Segundo.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, de la ciudad de Toluca de Lerdo, del Estado de México, el día veintiséis de mayo de dos mil nueve.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O**

Exp. 1728/157/09, JOSE LUIS MENDOZA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio lote ocho, ubicado en calle prolongación Victoria de la colonia Arenal 1, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.00 mts. con Guadalupe Cruz Hernández y otro, al sur: 14.96 mts. con Armando Valdés Núñez, al sur: 3.04 mts. con Luis Iván Méndez González, al oriente: 10.00 mts. con Armando Valdés Núñez, al poniente: 10.00 mts. con calle Victoria. Superficie de: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de mayo del año 2009.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

553-B1.-26, 29 mayo y 3 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE LERMA
 E D I C T O**

Exp. 494/17/2009, FRANCISCO MARTINEZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 12, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 42.90 metros colinda con C. Félix Beltrán Nava, al sur: 42.90 metros colinda con una privada, al oriente: 13.50 metros colinda con calle 5 de Mayo, al poniente: 13.50 metros colinda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 579.15 metros cuadrados.

Predio que cuenta con cuatro lotes tipo, de 8.23 metros por 8.00 metros, los cuales cuentan con tres niveles, teniendo las siguientes (SIC) características, planta baja con sala, comedor, medio baño, cocina y patio de servicio, en el primer nivel dos recamaras, dos baños completos, vestidor y vestíbulo y en el segundo nivel terraza, vestíbulo, recámara y baño completo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 19 de mayo del 2009.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1802.-26, 29 mayo y 3 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

Exp. 8,942/524/2008, ARGELIA BENITEZ UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada 16 de Septiembre s/n, colonia Agrícola Francisco I. Madero, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 mts. colinda con María Dolores Soto, al sur: 14.00 mts. colinda con Alejandro Carvajal, al oriente: 10.75 mts. colinda con privada 16 de Septiembre, al poniente: 10.75 mts. colinda con Oscar Muñoz. Superficie aproximada de: 150.5 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de

mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1804.-26, 29 mayo y 3 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA
 E D I C T O S**

Expediente 3561/271/2008, C. SERGIO DIAZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villagómez en el poblado de Bartolomé Coatepec del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.10 m con calle Villagómez, al sur: 11.60 m con Blas Jorge Ibáñez Martínez, al oriente: 31.30 m con Blas Jorge Ibáñez Martínez, al poniente: 33.00 m con Manuel Silva. Con una superficie de 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 3560/270/2008, C. AURELIO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Villa Gómez en San Bartolomé Coatepec del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con propietario particular, al oriente: 18.00 m con Natividad Martínez Barrera, al poniente: 18.00 m con Angelina González Herrera. Con una superficie de 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 3535/245/2008, C. TIBURCIO REYES GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo del poblado de Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Camino Vecinal, al sur: 22.86 m con Francisco Torres, al oriente: 12.65 m con Camino Vecinal, al poniente: 14.70 m con Esteban Chavero. Con una superficie 316.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 3935/311/2008, C. MARIA CATALINA PEREZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mora en el poblado de Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.60 m con María Isabel Pérez Rubí, al sur: 10.25 m con calle sin nombre, al oriente: 21.50 m con Domitilo Villar Rosales, al poniente: 23.00 m con entrada particular. Con una superficie de 242.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 4427/368/2008, C. ANASTASIO HERNANDEZ ZALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tragadero en el Segundo Andador de la calle Juan Escutia sin número en Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.62 m con Francisco Arriaga, al sur: 23.58 m con Mauro Pérez del Río, al oriente: 5.88 m con segundo Andador de calle Juan Escutia, al poniente: en dos tramos el primero de 11.72 m, el segundo de 4.50 m con Mateo Sánchez. Con una superficie de 269.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 4429/370/2008, C. EMMANUEL TENORIO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta Avenida México de la colonia Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: 9.03 m con Anastacio Chavero Muciño, al sur: 5.58 m con Ambrosio Rivera, al oriente: con dos líneas la primera con 16.68 la segunda 10.04 m con Regina Mendoza Ibáñez, al poniente: con tres líneas la primera de 13.70 m con Yolanda Tenorio Mendoza, la segunda línea de 11.99 m con Felipe De Jesús Tenorio Mendoza y la tercera línea 3.01 m con Andador. Con una superficie de 203.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 4431/372/2008, C. RICARDA ROMERO PEREZ DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta del poblado de Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Virginio Ortiz Pérez, al sur: 23.00 m con Darío Hernández Mejía, al oriente: 14.40 m con Virginia Romero Pérez de Mireles, al poniente: 14.40 m con calle Avenida 5 de Mayo. Con una superficie 331.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 4426/367/2008, C. IGNACIO BAEZA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en paraje denominado Campo Santo, poblado de Santiago Yancuitalpan, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.208 m con Carlos Raciél Baeza Mireles, al sur: 10.271 m con calle Privada, al oriente: 11.578 m con Enrique Baeza Barrera, al poniente: 12.721 m con Silvano Baeza Pérez. Con una superficie de 124.102 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de diciembre de 2008.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 3904/281/2008, C. BERTHA MONICA MONTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote sin número, manzana sin número, del paraje denominado La Cruz del Pueblo de Santiago Yancuitalpan del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.85 m con Sra. Reyna, al sur: 20.00 m con Irma Mones López y Andador de 6.00 m ancho y 20.00 m Largo, al oriente: 19.30 m con Cirilo Salinas Romero, al poniente: 25.00 m con Efigenia Montes López. Con una superficie de 441.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 3905/282/2008, C. JOSE GUADALUPE MIRELES IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Boda I", en el poblado de San Bartolomé Coatepec del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m con andador particular, al sur: 13.15 m con Cleofas Margarito Mireles Ibáñez, al sur: 13.15 m con Cleofas Margarito Mireles Ibáñez, al oriente: 26.35 m con Andador Girasol, al poniente: 24.45 m con Reina Mireles Ibáñez. Con una superficie de 299.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente 3911/287/2008, C. SERAFIN FRANCO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Nogal número 46 del poblado de San Bartolomé Coatepec del municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle, al sur: 7.00 m con Andador Trilladero, al oriente: 16.00 m con propiedad privada, al poniente: 16.00 m con Margarito Loyo Pérez. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 09 de enero de 2009.-El C. Registrador del Instituto de la Función Registral, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1813.-26, 29 mayo y 3 junio.